

FORMATO EN EXTENSO

## PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL INTERNO QUE PRESENTA EL PROYECTO

### I. DENOMINACIÓN

Difusión del Conocimiento sobre Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

### II. JUSTIFICACIÓN

La División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la Unidad Lerma comenzó a utilizar las redes sociales para difundir eventos desarrollados en modalidad remota durante la contingencia por Covid 19. Algunas licenciaturas como la de Educación y Tecnologías Digitales y la de Arte y Comunicación Digitales abrieron y utilizaron páginas de Facebook y de YouTube para difundir las actividades de sendas licenciaturas y dar avisos a la comunidad estudiantil. Aunque la actividad en redes sociales fue esporádica durante este periodo, se observaron beneficios al mediano y largo plazo si se garantizaba una actividad recurrente en un contexto pospandemia; especialmente en torno a la construcción de un imaginario común sobre la UAM Lerma y las Ciencias Sociales, las Artes y la Humanidades.

Con el retorno a la presencialidad, la DCSH intensificó sus actividades escolares y extraescolares. Las plataformas digitales fueron transformando su función informativa para promover el encuentro entre los miembros de la comunidad universitaria. Se comenzó a elaborar y compartir contenido que daba cuenta de las actividades de las UEA así como de aquellas extraescolares organizadas por el alumnado y el profesorado. En ese contexto, se observó la necesidad de fortalecer el uso de las redes sociales, particularmente intensificando la interacción con la comunidad de la División para mantener un vínculo comunicativo que contribuya a construir el tejido social entre el alumnado, el personal académico y el administrativo.

De ahí que las redes sociales sirvan como medio para conocer sus opiniones, sus dudas, recomendaciones y necesidades para darles respuesta integrándolas a la agenda comunicativa de la División y de sus instancias de apoyo. Por ello es necesario generar y compartir de manera sistemática, contenidos como: guías o infografías, cápsulas



informativas, tutoriales, otros orientativos sobre procesos académico-administrativos y productos comunicativos que fortalezcan la identidad institucional, así como transmitir eventos de interés para el alumnado, organizados por la DCSH y sus instancias de apoyo.

El presente proyecto de servicio social atiende una necesidad triple:

- 1) Generar contenidos para la facilitar la comunicación interna de la comunidad académica, así como la del alumnado de la DCSH y la estructura académico-administrativa,
- 2) Que las personas prestadoras del servicio vinculen lo aprendido en las aulas con actividades prácticas en la producción de comunicación creativa en contextos digitales.
- 3) Desarrollar un vínculo entre la comunidad académica y alumnado en torno a las funciones sustantivas de docencia, investigación, así como de actividades de vinculación y otras extracurriculares desarrolladas por la comunidad académica.

De este modo, las personas prestadoras del servicio social podrán involucrarse en la ideación, planeación y producción de estrategias comunicativas de escucha, visuales y audiovisuales.

### **III. OBJETIVO**

El objetivo general del proyecto es fortalecer la comunicación de la DCSH y sus instancias de apoyo con la comunidad universitaria mediante la participación del alumnado en los proyectos comunicativos en medios digitales que desarrolla la Secretaría Académica (SA) y las coordinaciones de estudios.

#### **Objetivos específicos del proyecto**

- Que las personas prestadoras del servicio exploren distintas facetas de la práctica profesional mediante proyectos colaborativos sobre la difusión de la educación en las Políticas Públicas, la Educación y Tecnologías Digitales y, en el Arte y la Comunicación digitales.
- Construir un lugar de diálogo, ideación, proyectación, planeación, testeo y producción entre las personas prestadoras del servicio social y los miembros de la comunidad involucrada con la DCSH en torno a las necesidades comunicativas detectadas.

- Promover el desarrollo de habilidades conceptuales, metodológicas y de realización de proyectos colaborativos de corte visual, auditivo y audiovisual en las personas prestadoras del servicio.
- Promover el trabajo en equipo en el desarrollo de estrategias de organización, de colaboración y de comunicación como una extensión del aprendizaje.

#### **IV. LUGAR DE REALIZACIÓN**

Está previsto que las personas prestadoras del servicio social realicen sus actividades, de acuerdo con la agenda de trabajo en las instalaciones del Departamento de Artes y Humanidades de la DCSH de la Unidad Lerma para sesiones colaborativas y trabajo de edición de imagen, audio y video; en distintos puntos de la Unidad, al realizar trabajo de campo/levantamiento de información.

Sin embargo, dependiendo del tipo de actividad asignada en las rutas del proyecto, el servicio puede prestarse parcialmente, vía remota coordinando actividades mediante correo electrónico, pizarras colaborativas y reuniones por *videoconferencia*.

#### **V. DURACIÓN DEL PROYECTO**

La duración prevista del proyecto es de tres años con posibilidad de renovarlo si los resultados son favorables para la comunicación interna y por redes sociales de la DCSH de la Unidad Lerma.

#### **VI. ACTIVIDADES A REALIZAR**

La persona prestadora de servicio social se familiarizará con el pensamiento de diseño enfocado al desarrollo de comunicaciones visuales, audiovisuales y auditivas en medios digitales mediante capacitaciones cortas.

Asimismo, deberá colaborar en proyectos comunicativos sobre tres temáticas iniciales: actividades organizadas y difundidas por la DCSH y sus instancias de apoyo; documentación de actividades extracurriculares o de vinculación; dar visibilidad a la comunidad académica de la DCSH, dándole voz. Otras temáticas podrán incorporarse de acuerdo con el análisis de la retroalimentación que se obtenga de las redes sociales digitales.

La participación en proyectos implica un trabajo colectivo en: la problematización, análisis, la ideación, la exploración de alternativas, la selección, la ejecución y retroalimentación. La persona prestadora del servicio social tomará parte en todo el proyecto, pero podrá enfocarse en una actividad de acuerdo con sus habilidades, fortalezas y aquellos aspectos que quiera desarrollar.

Este proyecto de servicio social al enfocarse en el desarrollo habilidades conceptuales y metodológicas, requiere la asistencia y participación activa de la persona prestadora en reuniones colaborativas en los que muestre avances, se reciban comentarios y se tomen decisiones para la mejora de las propuestas mediante el diálogo argumentado.

La experiencia de la persona prestadora del servicio social deberá documentarse a manera de memoria hacia el final del servicio social y de bitácora en el día a día.

A continuación, se indican los medios de verificación de las actividades:

1. Asistir al 100% de las reuniones de inducción u orientación a los proyectos en los que participará.
2. Desarrollar una bitácora semanal detallando día, actividad y proyectos en los que participe. La bitácora contendrá un resumen de sus actividades diarias por semana.
3. Asistir a las reuniones colaborativas de conceptualización, proyectación, desarrollo, testeo y producción.
4. Reportar y compartir en una pizarra colaborativa sus avances semanales en los proyectos.

## **VII. LICENCIATURAS QUE COMPRENDE**

Las licenciaturas que participarán en el proyecto son:

- Arte y Comunicación Digitales
- Educación y Tecnologías Digitales

## **VIII. NÚMERO DE PARTICIPANTES**

Para la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales se prevén al menos 3 por año y para la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales 3 por año. Se considera que alrededor de 18 personas hayan participado en el proyecto en los tres años de duración del proyecto.

## **IX. RECURSOS NECESARIOS**

El proyecto cuenta con los recursos y la infraestructura de la DCSH para su ejecución así como el apoyo del DAH para actividades específicas. Para el trabajo colectivo de planeación y desarrollo puede utilizarse equipo del Espacio de Experimentación Visual (G9) y el equipo disponible de la Sala de Medios (G8) para la elaboración de las propuestas comunicativas. La SA de la DCSH proveerá al participante de capacitación, orientación para el desarrollo del proyecto, así como acceso al equipo de cómputo mientras preste su servicio en las instalaciones de la Unidad. Para la modalidad remota, la persona prestadora del servicio social deberá contar con equipo de cómputo propio para realizar sus actividades.

## **X. ASESOR RESPONSABLE**

Al tratarse de un proyecto interno anidado en la SA de la DCSH, la Secretaria Académica, la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador será la responsable.

## **XI. TIEMPO DE DEDICACIÓN**

Se prevé un tiempo de dedicación por parte de la persona prestadora de alrededor de 4 horas diarias de lunes a viernes durante al menos 6 meses para acumular un total de 480 horas de servicio.

## **XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

La evaluación del proyecto de servicio social considerará cuatro aspectos para su mantenimiento y/o renovación:

1. Que el proyecto cubra los objetivos señalados en el apartado 4 de este formato.
2. Que el programa reciba al menos dos participantes por año

3. Que los reportes de las personas prestadoras de servicio reflejen los beneficios cognitivos adquiridos
4. Que los contenidos creados por los prestadores de servicio tenga una recepción positiva en el público objetivo.

### XIII. OBSERVACIONES

Durante la prestación del servicio social, la persona prestadora del servicio obtendrá:

- Constancias y crédito por los productos diseñados y publicados.
- Carta de recomendación al concluir el servicio social si su participación fue sobresaliente.
- Acceso a equipo y espacios de producción visual y audiovisual en las instalaciones de la DCSH de la UAM Lerma con base en los acuerdos con las instancias que administran dichos espacios (DAH y DCSH).

En caso de acumular 5 diseños o productos comunicativos no entregados, el participante será dado de baja como prestador de servicio social.

Una vez concluido su servicio social, el participante deberá solicitar su carta de término dentro de los primeros 45 días hábiles.

